ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ONCLIK CIA LTDA

En la ciudad de Quito a los 2 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, a las 10 horas en el inmueble donde opera la entidad, ubicado en la calle Bellavista OE2-153 U Av. Real Audiencia del Barrio LA OFELIA, se reunió la **Junta General Ordinaria de Accionistas** de la compañía **ONCLICK CIA LTDA ,** con la asistencia de los siguientes socios

1	*GASCOS AGUILAR JESUS ANIBAL*	268
2	*MUÑOZ TRIVIÑO CESAR ANDRES*	266
3	*RODELO SOLORZANO CARLOS ENRIQUE*	266

Todas las participaciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 1, de Norteamericanos) cada uno. . Además el Sr Jesús Aníbal Gascón Aguilar en representación de los señores Carlos Enriques Rodelo Solórzano propietario de doscientas sesenta y seis participaciones (266) y Cesar Andrés Muñoz Triviño propietario de doscientas sesenta y seis participaciones (266) ambos de nacionalidad colombiana y, amparado en el poder especial otorgado por la Notaria veintiséis (26) del Circulo de Medellín a cargo de Maritza Aristezabal Urrea (Notaria Encargada) el veinte seis de agostos del dos mil dieciséis en la notaria cincuenta y dos (52) de Bogotá cargo de Eugenio Gil Gil el treinta y uno de agostos del dos mil dieciséis respectivamente

Por unanimidad los señores socios deciden constituirse en Junta General sin previa convocatorio al tenor de lo que dispone el Art 238 de la Ley de Compañías estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. **Punto Uno : Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia**

2. **Punto Dos : Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía ONCLICK Cia Ltda. , al 31 de diciembre del 2.017**

3. **Punto Tres: Conocer y resolver sobre el destino las Utilidades dispuesta a favor de los Socios por los periodo 2.016 y 2.017**

Actúa como Presidente de la Junta y actual Representante Legal el Sr Jesús Aníbal Gascón Aguilar y como secretario AD-HOC al CPA Juan Carlos Galdós Vizhñay El señor secretario deja constancia de la asistencia de todos los Socios de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de los Socios archivados en el correspondiente expediente. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el Articulo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria queda válidamente constituida. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada por la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y conoce:

1. **Punto Uno :** Tratamos el punto un del orden del día: **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Gerencia, el señor** Jesús Aníbal Gascón Aguilar *en calidad de Gerente General, presente su informe sobre la administración de la compañía por el periodo 2.017: se resuelve aprobar el informe referido, sin observación alguna*

2. **Punto Dos:** Seguimos al punto dos del orden del día: **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía ONCLICK Cia Ltda. .al 31 de diciembre del 2.017,** El Gerente General explica que durante el año 2.017 hubo movimientos contables

3. **Punto Tres:** Seguimos al punto tres del orden del día: **Conocimiento y Resolución sobre las Utilidades correspondientes a los periodos 2.016 y 2.017 de los estados financieros de la compañía ONCLICK Cia Ltda. ,**

Sin otro asunto que tratar; el Gerente General concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la sesión con la asistencia de los mismas personas anotadas al inicio, el secretario da lectura para la redacción del acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sección a las trece horas

Quito 2 de abril del 2.018